



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. 24-09-2016

Asistentes:

- D. Pedro Pablo Barrios Perles (Presidente)
- D. Francisco Javier Pérez Sanjuán (Vicepresidente)
- D. Jesús Buzón Barba (Secretario General)
- Carolina Casas Jordán (Interventora)
- Rocío Ramos Díaz (Vocal)
- Bruno Temiño Frade (Vocal)

En las Instalaciones del Parque Metropolitano de Los Toruños (Puerto de Santa María), a las 10:00 horas del día 24 de Septiembre de 2016 en primera convocatoria, se reúnen los señores/as anteriormente relacionados en reunión de Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Normas y Premios del XIV Ranking Andaluz 2016-2017.
3. Convocatoria de Asamblea General para el 21 de Octubre.
4. Borrador de Calendario de Competiciones 2016-2017.
5. Bases de las Ligas Andaluzas 2016-2017.
6. Deuda Clubes.
7. Bases ayuda a deportistas.
8. Solicitud de Competiciones.

9. Cuota de Licencias.
10. Programa de Licencias, Inscripciones y Competición.
11. Memoria Deportiva.
12. Curso Entrenador Nivel II.
13. Curso Árbitros.
14. Inclusión de deportistas de la categoría de Promoción de Ceuta.
15. Concentraciones.
16. Cuota de Inscripción Competiciones Temporada 2016-2017.



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. 24-09-2016

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta Directiva del 3 de Octubre de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

2. Normas y Premios del XIV Ranking Andaluz 2016-2017.

Se aprueba por unanimidad el mantenimiento de las Normas que rigen la Clasificación del Ranking Andaluz, ya que la participación en las pruebas sigue incrementándose, al igual que la cuantía de los premios a los 6 clubes mejor clasificados al final del Ranking. En cuanto al número de Pruebas totales, y debido al elevado volumen de pruebas que los clubes tiene a lo largo de la temporada, Autonómicas y Nacionales, se decide reducir el número a 7 pruebas, incorporándose las categorías Alevín, Benjamín y PreBenjamin al Campeonato de Andalucía de Media Maratón y de Velocidad, y la categoría Infantil al Campeonato de Andalucía de Media Maratón.

3. Convocatoria de Asamblea General para el 19 de Octubre.

Se aprueba por unanimidad la Convocatoria de Asamblea General para el próximo jueves 19 de octubre a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda, en las Instalaciones del C.E.A.R. La Cartuja.

4. Borrador de Calendario de Competiciones 2016-2017.

Se expone la propuesta de Calendario del 4º trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2017, ante la falta de calendario nacional, siendo aprobado por unanimidad. Se expondrá en la Asamblea para su aprobación y solicitud de autorización a la Junta Directiva para aprobar el calendario definitivo correspondiente al 2º y 3º trimestre de 2017 una vez se conozca el calendario nacional.

5. Bases de las Ligas Andaluzas 2016-2017.

Se exponen las principales novedades para la próxima temporada, entre las que destaca la incorporación del C1 Alevín a las Competiciones, incorporación de K4/C4 500 en el Campeonato de Andalucía de Velocidad, así como la firma de un convenio para la participación de las categorías de promoción de la Comunidad Autónoma de Ceuta, la no agrupación de categorías cuando no haya un mínimo de 3 participantes entre otros aspectos. Resalta la necesidad de modificar y actualizar los Reglamentos Andaluces de Competición a fin de adaptarlos a las necesidades de las Competiciones.

6. Deuda Clubes.

Se acuerda compensar la deuda de los clubes con los Premios del XIII Ranking andaluz en el caso de que un club tenga deudas con la FAP, así como el bloqueo del Programa de Inscripciones en caso de deudas de algún tipo.



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. 24-09-2016

7. Bases ayuda a deportistas.

Se aprueba por unanimidad la Convocatoria de Ayudas a deportistas participantes en pruebas de ámbito nacional.

8. Solicitud de Competiciones.

El plazo para realizar la Solicitud de Competiciones será hasta el 27 de Enero de 2017, se exigirá un aval bancario o depósito por un importe de 600€ a fin de garantizar las posibles carencias en las pruebas, al igual que se incluirá en la solicitud un epígrafe donde se refleje la suspensión inmediata de la prueba en caso de falta de algunos de los recursos comprometidos a aportar por parte de algunos de los organizadores.

9. Cuota de Licencias.

Se aprueba por unanimidad subir el importe de las licencias de acuerdo a la variación del seguro deportivo.

10. Programa de Licencias, Inscripciones y Competición.

Se exponen las características principales del nuevo Programa, en lo que respecta al Programa de Licencias, salvo errores puntuales sin importancia, ya funciona con normalidad. Respecto al Programa de Inscripciones, salvo el apartado de neófitos, donde el Programa no tiene modo de detectarlo, de no poner solución a esto, la responsabilidad recaerá sobre el club, en el caso de una inscripción incorrecta de un palista que no es neófito se procederá a su descalificación y una penalización de 50€ al club. En relación al Programa de Competiciones, todo funciona correctamente, para las competiciones de Pista seguiremos utilizando el Programa que veníamos utilizando anteriormente, ya que Prodain aún no tiene una versión que nos garantice seguridad en este sentido.

11. Memoria Deportiva.

La Memoria Deportiva estaba prácticamente finalizada a falta de incorporar los Resultados del Campeonato de Andalucía de Kayak Polo, aún por realizar.

12. Curso Entrenador Nivel II.

Se acuerda la realización de un curso de Entrenador Nivel II de Aguas Tranquilas para la temporada 2016-2017.

13. Curso Árbitros.

Se acuerdo la realización de un curso de auxiliar de Árbitro, Árbitro Básico y Árbitro Nacional para la temporada 2016-2017.

14. Inclusión de deportistas de la categoría de Promoción de Ceuta.

Se acuerda a petición de la Federación Ceutí de Piragüismo, mediante la firma de un convenio de colaboración, estudiar la participación de los deportistas en categoría de



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. 24-09-2016

Promoción en las pruebas del Ranking Andaluz, previa aprobación en la próxima Asamblea del 20 de Octubre.

15. Concentraciones.

Se acuerda realizar una convocatoria mediante la cual los técnicos interesados en la realización del Programa de Tecnificación para las categorías Infantil y Cadete, elaboren un Proyecto, el cual será valorado por la Dirección Técnica.

16. Cuota de Inscripción Competiciones Temporada 2016-2017.

Se acuerda subvencionar la cuota de Inscripción para la categoría Cadete en todas las pruebas del Ranking Andaluz, al igual que ya se hace para las categorías Infantil, Alevín, Benjamín y PreBenjamin. Por otro lado, se establece en 6€ la cuota de Inscripción para pruebas Individuales todas las pruebas del Ranking Andaluz, a excepción del Campeonato de Andalucía de Velocidad y Barcos de Equipo que tendrán una cuota excepcional.